

EL COMERCIO.

Año XXXIV.

Viernes SANTO 14 de Abril de 1876.

Núm. 11,793.

CADIZ 14 DE ABRIL.

ADVERTENCIA.

Hoy no publicamos mas que una hoja con motivo de la solemnidad religiosa del Jueves y Viernes Santo.

Con pocas excepciones, Cádiz ha presentado en el día de ayer el mismo aspecto serio y grave que nuestras piadosas y tradicionales costumbres dan al Jueves Santo. Contadísimos eran los carruages que circularon por la poblacion y esos por motivos de verdadera necesidad.

Los templos estuvieron concurrísimos y las autoridades y el ayuntamiento dieron plausibles ejemplos de religiosidad al vecindario.

El cuerpo municipal, presidido por el Sr. Gobernador civil, asistió á los divinos oficios en la Santa Iglesia Catedral, recibiendo sus individuos la sagrada comunión. La autoridad superior de la provincia tuvo la honra de llevar la llave del angusto monumento donde quedó depositada la sagrada Forma.

El Sr. Gobernador militar con un numeroso acompañamiento de jefes y oficiales de los institutos militares de la plaza asistió tambien á los divinos oficios en la iglesia parroquial Castrense.

Ambas autoridades visitaron luego los Santos Sagrarios pública y solemnemente seguidas de gran número de personas pertenecientes al elemento civil y al militar.

Las calles estaban llenas de gente. Pocas serian las personas que no asistiesen ayer á esos devotos ejercicios.

Por la tarde, y mas aun por la noche, se aumentó extraordinariamente la concurrencia con motivo de la procesion de Nuestro Padre Jesus Nazareno que este año se ha verificado con un orden y una compostura verdaderamente plausibles.

En la Catedral se cantaron los Maitines con gran solemnidad ejecutándose el Miserere de Palacios con una buena y numerosa orquesta.

Llamaba la atencion, como siempre, el bellísimo monumento de nuestra hermosa Basílica que estaba profusamente alumbrado.

En todos los templos se han celebrado los actos religiosos del día con la posible solemnidad.

MARINA.

REALES ÓRDENES.

Ha sido nombrado capitán del puerto de Manila el capitán de fragata don Manuel Fernandez Coria; de Cárdenas, el capitán de fragata D. José Rodriguez Higueros; de Sagua la Grande, el capitán de fragata D. Wenceslao Alvargonzalez; y de Ilo-Ilo, el de la propia clase D. Carlos Garcia de la Torre.

Correo de anoche.

MADRID 12.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto admitiendo la renuncia de la plaza de magistrado en comision de la audiencia de Valladolid, presentada por D. Tomás de Eguilaz.

Otro nombrando magistrado de la audiencia de Valladolid á D. Marcial Bugallal.

Otro promoviendo á una plaza de magistrado de la audiencia de las Palmas á D. Francisco Vicente Escolacio y Morant.

Guerra.—Real decreto nombrando capitán general de Navarra al teniente general D. Manuel Alvarez Maldonado.

Otro admitiendo la dimision presentada por D. Eduardo Segura y Perez, gobernador militar de la provincia de Castellon y nombrado para este cargo al brigadier D. Bernardo Alemany y Perote.

Otro aprobando el reglamento del cuerpo de equitacion militar y restablecimiento de su escuela.

Circular resolviendo que desde luego se espida licencia absoluta á los individuos que se comprometieron á continuar en el servicio mientras durase la guerra.

Gobernacion.—Real decreto mandando proceder á la eleccion de un diputado á Cortes en el distrito de Banabarre provincia de Huesca.

Marina.—Circular esponiendo el señor ministro del ramo la conducta que se propone seguir para mejorar el servicio público que le está encomendado.

—En el Senado esplanó ayer el señor Mazo su anunciada interpelacion.

Empezó reconociendo los beneficios proporcionados al país con la paz, y esta misma paz, dice, debia servir de punto de partida al gobierno para inaugurar una política franca y constitucional.

Atacó duramente la dictadura, objeto de su interpelacion, calificándola de escandalosa, pues no se ha dado ejemplar hasta ahora de que coexistan dictadura y Cortes.

Defendiendo al partido constitucional, dijo que no estaba ni arrepentido, ni desengañado, como se habia dicho, atacando á ese partido. Los arrepentidos son los que reniegan sus ideas, y el partido constitucional no reniega de las suyas, que son las de la revolucion de Setiembre, porque constituyen su timbre de gloria.

Dijo que el ministerio, en la forma que está constituido, no puede continuar, por falta de uniformidad en las opiniones de los ministros, y que hasta tanto que no tenga homogeneidad no puede iniciarse una política franca y benéfica al país.

El señor ministro de Estado negó el fundamento de algunas acusaciones del Sr. Mazo, entre ellas la que se referia á la absolucion del obispo de Urgel, pues según aseguraba el senador opositorista, se habia conseguido dicho fallo por la influencia de un poder extranjero, lo cual es inexacto. Dijo que en la causa del obispo de Urgel no resultaba absolutamente nada en contra de aquel prelado.

Explicó el origen y tramitacion de la causa hasta su fallo en el tribunal Supremo, el cual, como públicamente se sabe, dictó sentencia favorable despues de prabada suficientemente la carencia absoluta de delito.

Tambien el señor ministro de Gracia y Justicia defendió la conducta de los tribunales en la causa del obispo de Urgel, negando terminantemente que él tuviera participacion alguna, ni influencias superiores, puesto que ignoró completamente el estado de la causa hasta que supo el resultado.

Hablando de la carta últimamente publicada por Su Santidad, dijo que la habia visto con disgusto, porque siendo una carta puramente política, está sujeta al pase, y el gobierno lamenta que se haya faltado á esta formalidad.

—Para primeros de Mayo se cree que no faltarán en Madrid los comisionados de las provincias que han de tratar con el gobierno la cuestion de fueros. La lealtad de los interesados y las exigencias del país hacen esperar la mayor puntualidad en el cumplimiento de los deseos del gobierno.

—El espíritu público en las provincias Vascongadas va mejorando mucho, y no tiene fundamento la noticia que da un periódico francés respecto á rumores que no existen.

—Dícese que S. M. ha invitado al príncipe de Gales para que visite á Madrid antes de regresar á Inglaterra.

—Se ha visto en el tribunal Supremo la causa de regicidio contra la persona de D. Amaleo, en la que habia recaído sentencia de muerte dictada por la au-

diencia contra el reo Pastor. El tribunal Supremo ha declarado no haber lugar al recurso de casacion interpuesto por el ministerio de la ley, quedando por tanto confirmada la sentencia de muerte dictada contra Pastor.

El reo, como saben nuestros lectores, se fugó de la prision y aun no se sabe su paradero.

—Segun un colega, el ministro de la Guerra presentará en breve un proyecto de ley á las Cortes, fijando la fuerza de que se compundrá el ejército en el próximo año económico.

—Al baile de palacio probablemente serán invitados los diputados y senadores con sus señoras.

—Hoy se ha recibido en Madrid la triste noticia del hundimiento parcial del túnel de los Balos, de la línea férrea de Orense á Vigo. Ha ocasionado, que se sepa, dos muertos y siete heridos.

Berlin 11.—En las primeras sesiones que celebre la cámara de diputados despues de las fiestas de Pascua, se discutirán los proyectos de ley relativos á la adquisicion de los ferro-carriles por el Estado y los proyectos relacionados con las cuestiones religiosas. Se considera segura la aprobacion de dichos proyectos.

París 11.—Noticias de Méjico anuncian que las tropas mejicanas y americanas han andado á tiros en ambas orillas de Rio Grande, cerca de Lareda.

París 11.—Amecourt, jefe de la sociedad «Jesus-Rey», ha pedido al ministro de Justicia que active la sumaria incoada correspondiente. Dicese que se refugiará en España.

El conde de Beus, embajador de Austria en Londres, saldrá pronto para París.

Los discursos del Sr. Cánovas del Castillo son comentados de un modo muy lijero por la prensa de Alemania.

La reina Isabel dara un baile el domingo.

Ultimas noticias.

Agencia telegráfica nacional y extranjera de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Madrid 13 de Abril á las 2'11 de la madrugada.

Entre las economías hechas en los presupuestos parece que figura la supresion de las pagadurias especiales de obras públicas etc.

Créese que la dotacion del clero sufrirá un descuento de 30 p.3

Gacetas.

La Correspondencia pide que el punto de partida de la futura línea de vapores para Manila, no sea Barcelona ni Cádiz sino Cartagena.

Dice El Porvenir de Jerez y lo sentimos mucho, que nuestro distinguido amigo el señor don Lorenzo Po. ce de Leon que con tanta asiduidad ha estado al frente de aquel periódico, ha tenido que renunciar á su patriótica tarea por atender al estado de su salud.

Segun noticias de El Porvenir de Jerez, el acuerdo del Consejo de Instruccion pública sobre la cuestion promovida entre los Institutos de Cádiz y Jerez se diferencia de lo que han dicho algunos periódicos de Madrid.

«El Consejo (dice el colega) reconoce que por la ley de instruccion pública vigente asiste á Cádiz el derecho para que su Instituto sea provincial, pero teniendo presente que las circunstancias que concurren en el de Jerez son extraordinarias y que podrian perderse para la enseñanza los cuantiosos bienes que este disfruta por donacion de don Juan Sanchez, el Consejo llama poderosamente la atencion del gobierno á fin de que se procure conciliar la justicia de las reclamaciones de Cádiz con la equidad y la conveniencia pública que asisten á Jerez.»

El Calpeuse de Gibraltar, en su número del Sábado, dice:

«Las autoridades militares han ordenado que en las noches de iluminacion no se haga uso de gas en los cuarteles. Esta medida contribuirá para que la iluminacion tenga mejor efecto.»

Parece que las Puertas de Tierra quedarán abiertas durante las noches de iluminacion, y que algunas parejas de guardias civiles españoles permanecerán en la ciudad.»

En El Guardian de la misma plaza del Lunes leemos:

«Esta mañana á las 11, fué admitida en el seno de la Iglesia católica, recibiendo el agua del bautismo de manos de Monseñor Narciso Pallarés, la hebrea Perla Bendham, hoy Maria Dolores Josefa, de 17 años de edad, natural de Tánger, é hija de Mordujai y Ester Benarós, de aquella ciudad.»

En el sorteo de la loteria ha obtenido el premio mayor el núm. 10,743 en Alicante. El segundo premio ha tocado al núm. 1,353 en Badajoz. El tercero en Barcelona. El cuarto en Jéate.

VAPORES

Línea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor LORATA, de 4,200 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el Miércoles 26 de Abril para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Informará en Cádiz, calle de los Doblores, número 23,

D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa.

(296)-8

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El nuevo vapor español LUCHANA, su capitán don Domingo de Zacañegui, saldrá el Viernes 21 de Abril á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, 28,

(297)-2 José de la Viesca.

PARA VIGO,

Vilagarcía, Coruña, Ferrol, Riveo, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español UGUSTO, su capitán don J. M. Larrauri, saldrá el Lunes 17 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Cruz de la Madera, 24, señores

(298) D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA BARCELONA directamente.

El vapor PASAGES, capitán Cordero, saldrá de este puerto el Sábado 15 del corriente, á las nueve de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Isabel la Católica, 3,

A. Lopez y C.

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.

El vapor español AFRICA, su capitán D. Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Lunes 17 de Abril á la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera núm. 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las doce del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el día antes de la misma.

PARA ALGECIRAS Gibraltar y Ceuta.

El vapor español DOS HERMANOS, capitán don Manuel Cordero, saldrá el Sábado 15 del corriente á las seis y media de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Se despacha calle Nueva, núm. 35, señores

(288)-2 D. Antonio Millan é hijo.

PARA LISBOA Y AMSTERDAM.

El vapor holandés CASTOR, saldrá del 20 al 25 de Abril.

Admite carga para Lisboa, Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega, S. Petersburgo y Moscou, como tambien á flete corrido para Odessa, Nicolajero y Rielhor.

Consignatarios, plaza de Mina, núm. 9,

(290)-9 D. César Loental y C.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.